

### CERTIFICADO N° 574

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Tercera, de fecha 2 de Agosto de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar **Incorporación nuevos derechos en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Popular Municipal (4° antecedentes).**

En Santa Cruz, a 2 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.



SECRETARIO  
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/

GLIFORTEX XR 750MG	30COMP.LP	1	Entre 0,10 y 0,26 UTM
HYABACK 0.15%	SOL.OFTÁLMICA	1	Entre 0,22 y 0,38 UTM